

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima octava reunión ordinaria*  
Jueves 1 de marzo de 2018  
Turno 5, hoja 1, jms

... por unanimidad se ha aprobado el punto número 6.

**El presidente diputado Adán Pérez Utrera:** Gracias, compañera diputada secretaria. Aprobado el Informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil. Solicito a usted muy atentamente poner a consideración de los compañeros diputadas y diputados si se obvia la lectura del Programa Anual de Trabajo, con las adiciones que han sido propuestas en esta reunión.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las diputadas y diputados si es de obviarse la lectura del Programa Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Protección Civil. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Sí se aprueba obviar la lectura, señor presidente, por unanimidad.

**El presidente diputado Adán Pérez Utrera:** Gracias, compañera secretaria. Aprobado el Programa Anual de Trabajo. Bien, entonces, no hay problema. Entonces, sometemos, le ruego a la compañera diputada secretaria, se obvio la lectura. Entonces, poner a votación la aprobación del programa.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las diputadas y diputados si se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Protección Civil. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las abstenciones (votación). Solo vuelvo a recalcar, con las modificaciones que ya hemos manifestado en esta asamblea.

Señor presidente, por unanimidad, por la afirmativa se aprueba el Programa de Trabajo.

**El presidente diputado Adán Pérez Utrera:**

**El presidente diputado Adán Pérez Utrera:**

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima octava reunión ordinaria*  
Jueves 1 de marzo de 2018  
Turno 5, hoja 2, jms

**El presidente diputado Adán Pérez Utrera:** Gracias, compañera diputada secretaria. Aprobado el Programa Anual de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Protección Civil. Se turna a la Mesa Directiva para su debido trámite.

Ruego a la compañera diputada secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

**La secretaria diputada** : El siguiente asunto del orden del día es el punto número 8, consistente en asuntos generales. Si existe algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra en asuntos generales. Yo. Si me permiten.

Sí, gracias. Compañeras y compañeros legisladores, la protección civil día a día tenemos que estar atentos, pendientes, presentes en cada lugar y en cada momento. México es un país de riesgos de fenómenos meteorológicos y constantemente en diferentes lugares nos damos cuenta de que hay compañeros que tienen la preocupación de la atención en sus áreas, ya sean de fenómenos meteorológicos o sísmicos, que son los que más podemos decir que nos impactan aun teniendo también los fenómenos químico-tecnológicos que también nos impactan, y que sobre todo afectan a la población.

En ese tenor, viendo la problemática de la sismicidad que últimamente ha tenido México, me permití hacer un punto de acuerdo por la situación de la alerta sísmica y que sucede y pasa en la zona de Guerrero, de Oaxaca.

Yo este punto de acuerdo lo hice a título personal, o sea, como secretaria. Pero yo quisiera compartirlo, porque son varios estados los que se ven afectados. Si me permiten, lo voy nada más a resumir. El punto de acuerdo por el que se solicita que esta honorable Cámara de Diputados exhorte respetuosamente a los gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México, de Guerrero, de Oaxaca y de Puebla para que en coordinación con la Secretaría de Gobernación a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil sumen esfuerzos para analizar la viabilidad de destinar

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima octava reunión ordinaria*  
Jueves 1 de marzo de 2018  
Turno 5, hoja 3, jms

mayores recursos al sistema de alerta sísmica mexicana, con el fin de fortalecerlo y asegurar su eficaz operación ante el constante riesgo sísmico en nuestro país como urgente y obvia resolución.

Yo lo tengo, es probable que si yo lo inscribo va a tardar mucho tiempo y esto es urgente. Miren, la parte de los radares sísmicos en la región de Guerrero, hace mucho tiempo, muchos años la Ciudad de México y ellos se hizo un convenio y todo el mantenimiento lo paga la Ciudad de México, porque finalmente le da, le provee el servicio.

En el caso de Oaxaca, convinieron que Oaxaca iba a darle el servicio. Y el sexenio anterior, no quiero hablar de quién era el gobernador, de qué partido, pero dejó de hacerlo. Y por lo tanto, no se le pagó al Cires o al que daba ese mantenimiento y fue decayendo, sobre todo, en dar una alerta a la altura de las circunstancias de lo que los mexicanos requerimos.

A mí me parece si ese alertamiento se le da a la Ciudad de México, pues debemos de intervenir, trabajar para que revisemos esos convenios, para que trabajemos, para que no solamente Guerrero, Oaxaca, Puebla, todos tengamos una red sísmica y un sistema de alertamiento que beneficie y que a la población y que disminuya riesgos y pérdidas de vidas humanas.

Entonces, aquí está el punto de acuerdo. Yo hago varios considerandos, hablo precisamente de esta historia, es media larga, lo que aquí nosotros decimos, que el Sistema de Alerta Sísmico, SAS, inició su operación al público en el 93 y fue desarrollado por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, Cires. Es una asociación civil no lucrativa fundada en 1986, dedicada a la investigación y desarrollo de tecnología aplicada, con el objetivo de mitigar posibles desastres sísmicos, que inicialmente, el objetivo del sistema desarrollado en el 93 fue alertada la Ciudad de México de un sismo de gran magnitud en la costa de Guerrero, y en aquel entonces era financiado por el gobierno del Distrito Federal. En el 99 el gobierno del estado de Oaxaca convino con el Cires en el desarrollo de un sistema propio de alerta sísmica para la capital de esta entidad, Sistema de Alerta Sísmico de Oaxaca.

**Comisión de Protección Civil**  
*Décima octava reunión ordinaria*  
Jueves 1 de marzo de 2018  
Turno 5, hoja 4, jms

Que en el año 2005 los gobiernos de Oaxaca, Ciudad de México y la Secretaría de Gobernación convinieron compartir el conocimiento oportuno del peligro sísmico captado con ambos sistemas, el SAS y el SASO, para alertar a las dos entidades, México y Oaxaca.

Que actualmente con financiamiento del gobierno en la Ciudad de México, el Sistema de Alerta Sísmica ha...

(Sigue turno 6)